

Logística Integral de Exportaciones



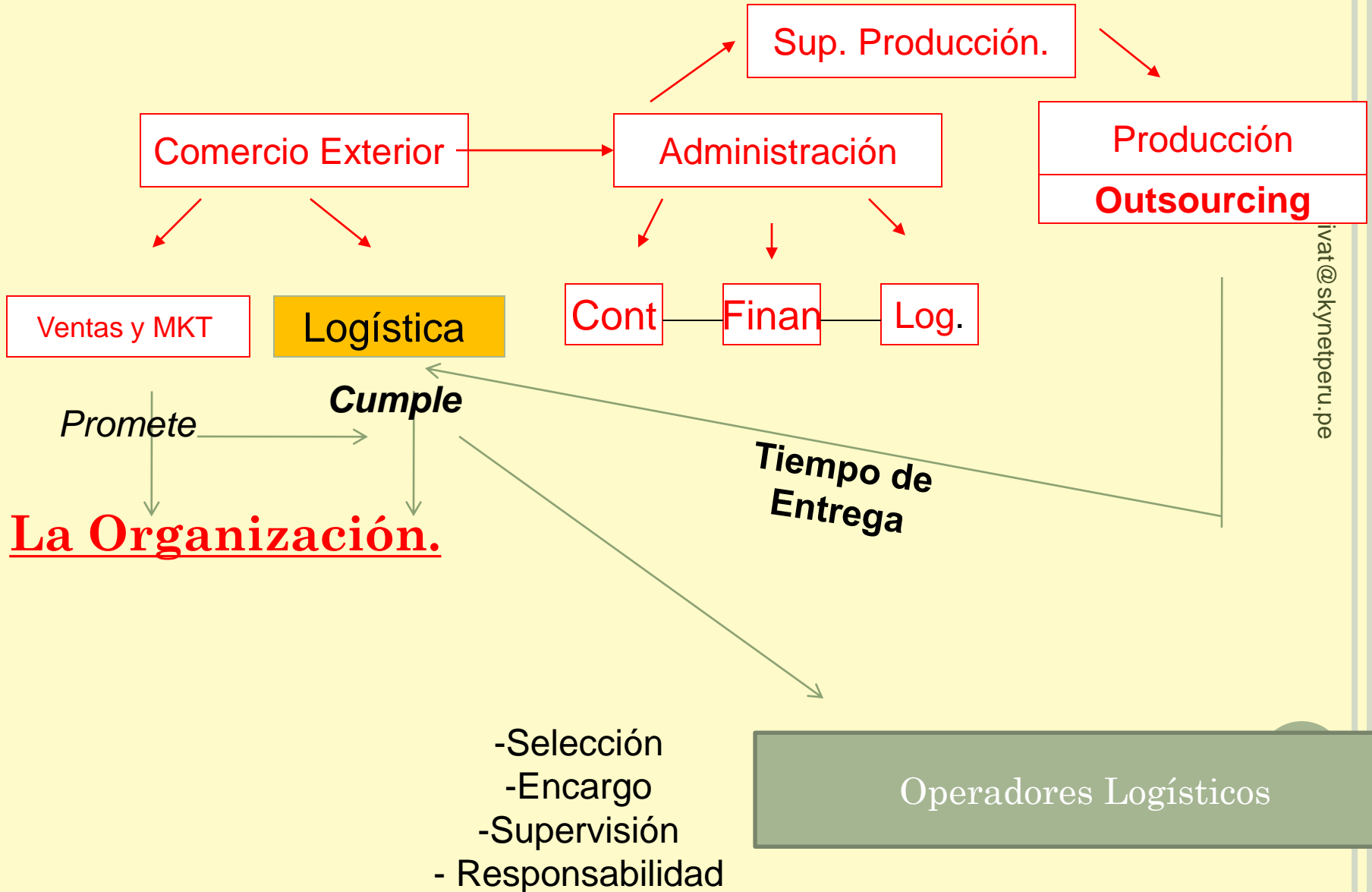
Expositor: Raúl Privat
Ejecutivo Comercial
SKYNET WORLDWIDE EXPRESS



PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA LOGÍSTICA INTERNACIONAL

- “Las mercancías deben llegar a tiempo y en buenas condiciones”.





DOCUMENTACIÓN PARA EXPORTAR

Obligatorio

- *Factura Comercial o DDJJ de Valor*
- *Documento de Transporte*

De ser el caso

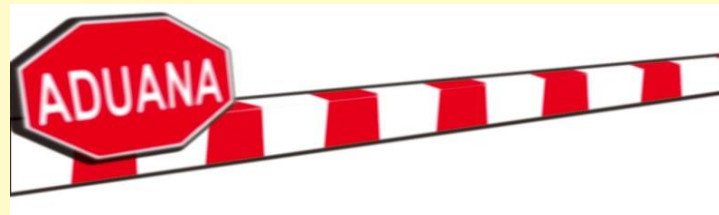
- *Certificado de Origen*
- *Licencias o permisos*
(mercancías restringidas)



ALGUNOS PERMISOS.

- Fitosanitario - SENASA – MINAG
(*productos vegetales en estado primario o intermedio*)
- Zoosanitario - SENASA – MINAG
(productos de origen animal)
- CITE - PRODUCE
(Convenio Mundial de flora y fauna)
- INRENA -MINAG
(Fauna y flora en Perú)
- INC -MIN CULT.
(Réplicas de patrimonio cultural)

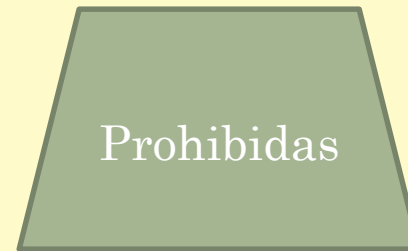




- Factura
- Doc. Transp.



- Factura
- Doc. Transp
- Permisos.



X





CLASIFICACIÓN LOGÍSTICA DE LAS MERCANCÍAS

LAS MERCANCÍAS

- Una **mercancía** es todo "aquello que se puede vender o comprar", usualmente el término se aplica a bienes económicos.
- Es el núcleo principal de una transacción de compra-venta.



CLASIFICACION LOGISTICA DE LAS MERCANCÍAS

- Carga General.
- Carga Perecible.
- Carga Congelada.
- Carga Refrigerada.
- Carga Valorada.
- Carga Peligrosa.



CARGA GENERAL

- Es aquella que no presenta mayor detalle en su conservación desde el punto de vista perecible.
- Esto quiere decir que la mercancía no se malogra por retrasos en la logística , o por falta de refrigeración o congelamiento.
- Sin embargo la carga general no deje de ser **CARGA FRÁGIL** si la naturaleza de la misma así lo requiere.



CARGA GENERAL

- Ejemplos:
- Maquinarias
- Folletos / Impresos
- Alimentos enlatados / embolsados.
- Bebidas embotelladas o en bidones.
- Textiles y confecciones en general (ropa , calzado, etc.)
- Etc.



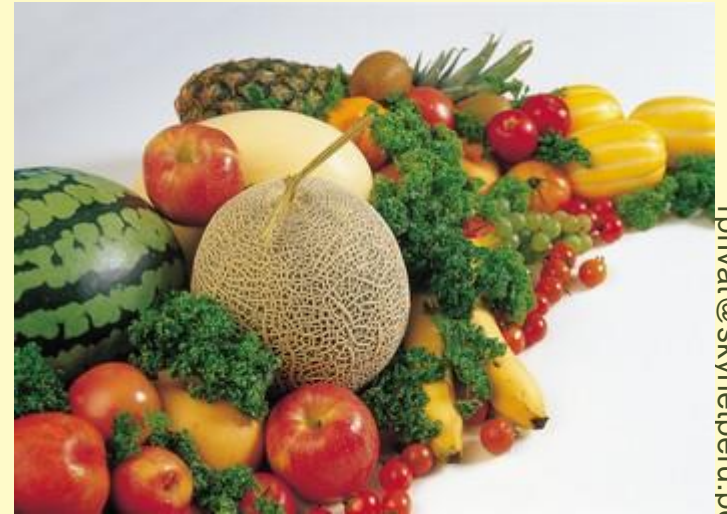
CARGA PERECIBLE

- Es aquella que tiene un “plazo corto en el tiempo” para su conservación , por lo tanto el detalle en su conservación y transporte requiere un cuidado mayor.
- Generalmente son carga que no necesitan refrigeración / congelación , ya que esto podría dañarla.



CARGA PERECIBLE

- Ejemplos:
- Frutas.
- Tubérculos
- Cereales
- Muestras de suelo
- Etc.



rprivat@skynetperu.pe



CARGA CONGELADA

- Es una de las más complejas de manejar , ya que requiere que la cadena de frío en el transporte se mantenga “door to door”.
- Las mercancías se acondicionan con HIELO SECO o GEL PACK.
- La temperatura ideal de conservación es a temperaturas bajo los 0°.



CARGA CONGELADA

○ Si es Marítimo:

- Contenedor refrigerado (CNT Reefer).

○ Si es Aéreo

- Cámara de Congelado (en tierra) entre -18° y -20° (para el caso aéreo mientras se cumple el itinerario de vuelo).

Mientras que durante el vuelo puede ser partes bajas de bodega u opticoollers



CARGA REFRIGERADA.

- Es aquella que requiere un mantenimiento de refrigeración para su conservación.
- La temperatura ideal de conservación oscila entre los 4° a 10°.
- Si es Marítimo:
- Contenedor refrigerado (CNT Reefer).
- Si es Aéreo
- Cámara de Refrigeración (en tierra) 04°(para el caso aéreo mientras se cumple el itinerario de vuelo).
Mientras que durante el vuelo puede ser partes bajas de bodega u opticoolers



CARGA VALORADA

- Es aquella cuyo valor comercial unitario es bastante elevado , y por tal razón es proclive a hurtos en cualquier eslabón de la cadena logística.
- Por tanto esta carga aparte de su correcto embalaje requerirá resguardo.
- Se requiere complementaria de seguro de carga.



CARGA PELIGROSA

- Es aquella que por su naturaleza (inflamable, corrosivo, contaminante, nocivo, etc.) requiere de embalajes especiales para su transporte.
- El transporte de este tipo de mercancías esta regulado por :
- IATA (International Air Transportation Association)
- IMO (International Maritime Organization)

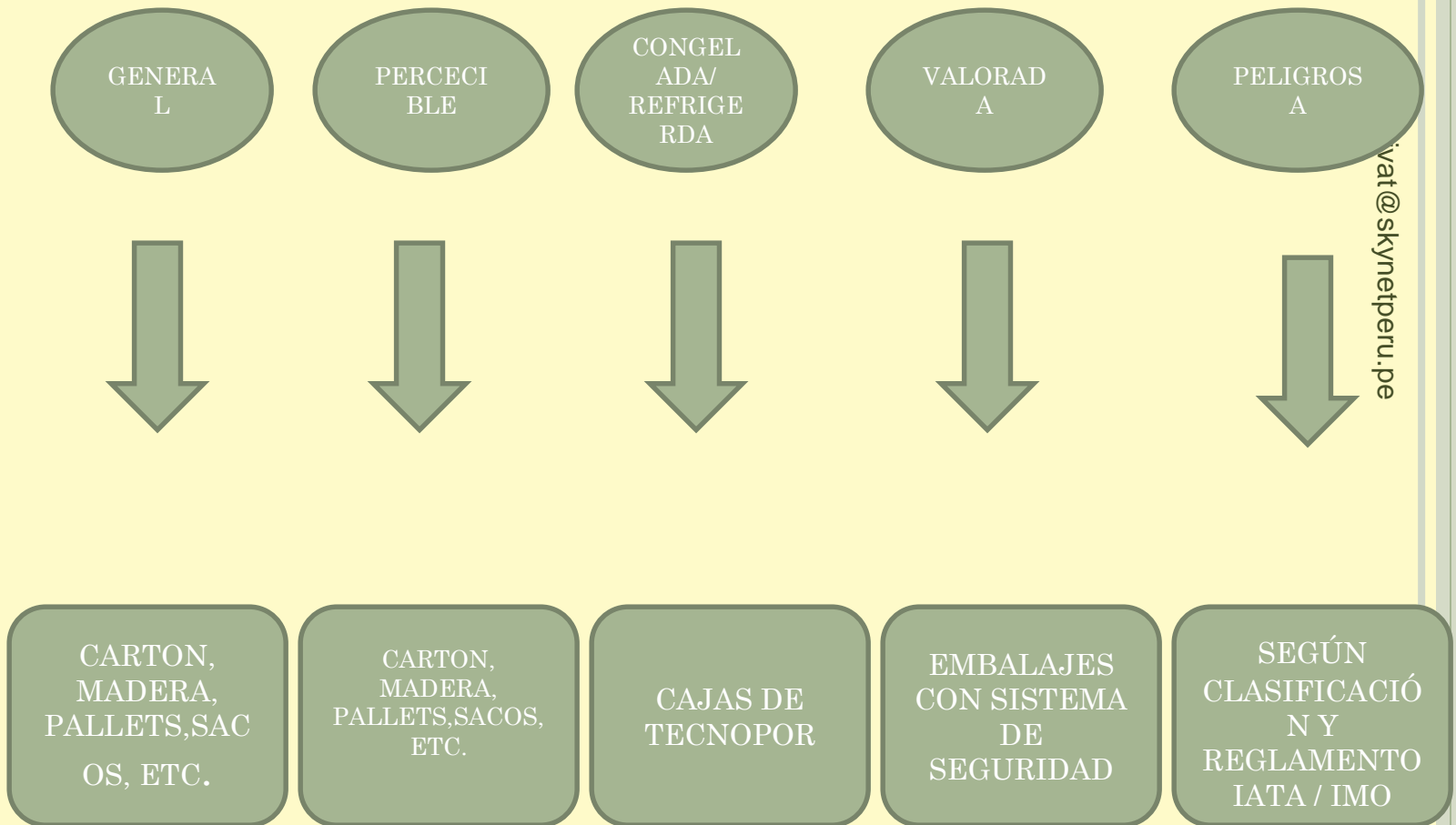


RELACION : TARIFAS vs TIPO DE CARGA

- Las aerolíneas y navieras , tienen una tarifa especial para cada tipo de carga , recayendo los mayores recargos en las **CARGAS VALORADAS** y **CARGAS PELIGROSAS** (hasta 150 % de la tarifa normal).



EMBALAJES IDEALES vs TIPO DE CARGA (VISIÓN GENÉRICA)





ENVASES Y EMBALAJES

TIPOS DE EMBALAJE

- Cajas de Cartón
- Cajas de Madera
- Botellas y frascos de vidrio o plástico
- Cilindros de plástico , metal o madera
- Sacos de Yute
- Bolsas de Papel
- Paletas





rprivat@skynetperu.pe

SKY
NET
WORLDWIDE EXPRESS



FUNCIONES DE PROTECCIÓN DEL EMBALAJE

- Protección contra el tiempo
- Protección para el transporte
- Protección para las variaciones externas



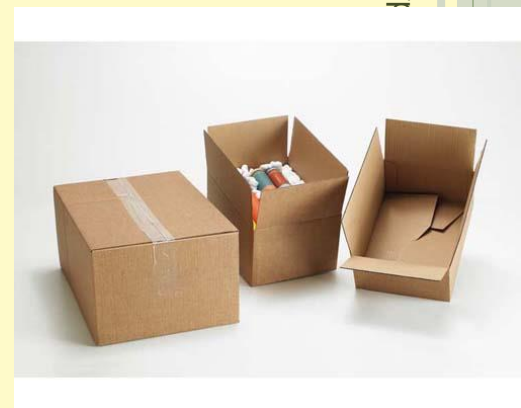
¿CÓMO SELECCIONAR EL EMBALAJE ADECUADO?

- Naturaleza química y física de la mercancía.
- Los disponibles en el mercado y apropiados para la mercancía.
- Medio de transporte a utilizar.
- Almacenamientos que deberá soportar.
- Disposiciones legales.
- Relación peso/volumen ya que influyen en el precio.
- Restricciones en peso y medida de los bultos



¿CÓMO SELECCIONAR EL EMBALAJE ADECUADO?

- En primer lugar, escoger el tamaño del embalaje en función del contenido.
- Las cajas semivacías son probable que se desmoronen y las demasiado llenas que exploten.
- Tenga en cuenta la fortaleza, el almohadillado y la durabilidad cuando seleccione los envoltorios.
- Elija cajas de cartón corrugado, con forros externos de gran resistencia.
- Utilice cartón de doble capa, idóneo para pesos grandes, en el envío de objetos de valor.



¿CÓMO SELECCIONAR EL EMBALAJE ADECUADO?

- Si reutiliza una caja, quite toda etiqueta y cinta adhesiva. Asegúrese de que la caja esté en buen estado y no esté gastada.
- · No selle en demasía su embalaje. Recuerde que todos los envíos pueden ser abiertos por las autoridades aduaneras para su inspección.
- · No utilice cinta de celofán o cuerda para sellar su envío.
- · Utilice etiquetas de Frágil con “flecha hacia arriba” para materiales no sólidos.
- · No considere que basta con poner etiquetas de “Frágil” y “Trátelo con cuidado” para evitar un embalaje adecuado. Sólo sirven como fuente de información.

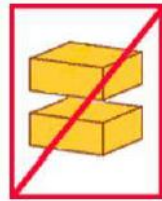


MARCADO Y ROTULADO

MARCADO Y ROTULADO



1



2



3



4



5

- (1) Frágil
- (2) No apilar
- (3) Mantener este lado hacia arriba
- (4) Mantener lejos del calor
- (5) Mantener lejos de la humedad



ENVASES Y EMBALAJES

- **Envase:** Todo continente o soporte destinado a:
- Contener el producto,
- Facilitar el transporte, y
- Presentar el producto para la venta.



NIVELES DE EMBALAJE

- Primario
- Secundario
- Terciario



EMBALAJE PRIMARIO

- Es aquel que tiene contacto directo con el producto.
- Es conocido también como Envase Primario



EMBALAJE SECUNDARIO

- Protege al Embalaje Primario , y normalmente se descarta al momento del uso (no cumple una función ligada directamente al uso)
- Es conocido también como envase secundario



EMBALAJE TERCIARIO O DE TRANSPORTE

- Es aquel que protege al producto para el transporte y generalmente contiene varias unidades de producto individual.
- Normalmente es este nivel el que recibe el nombre de EMBALAJE.



UNITARIZACION

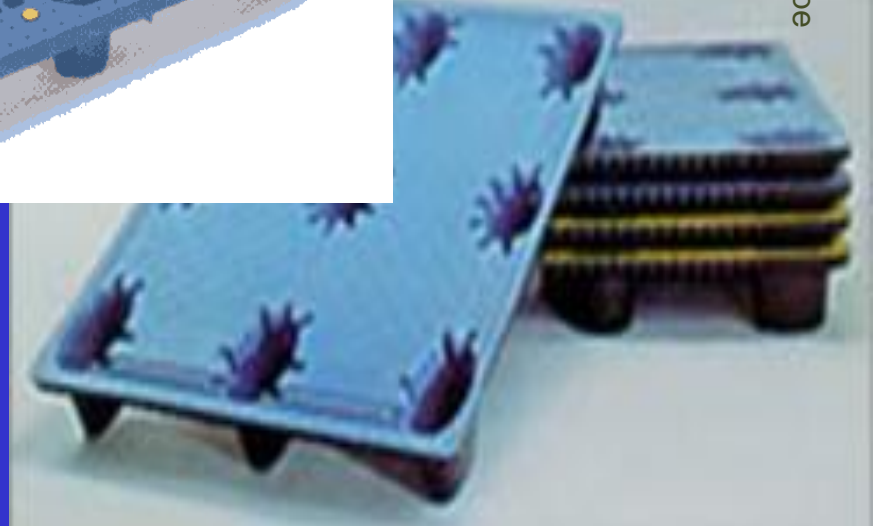
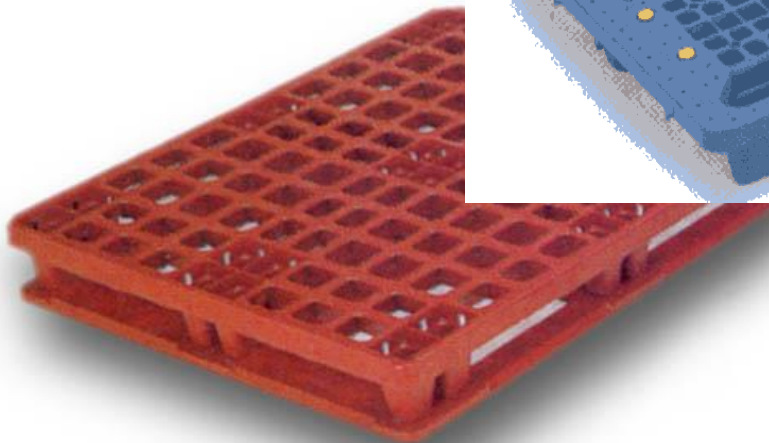
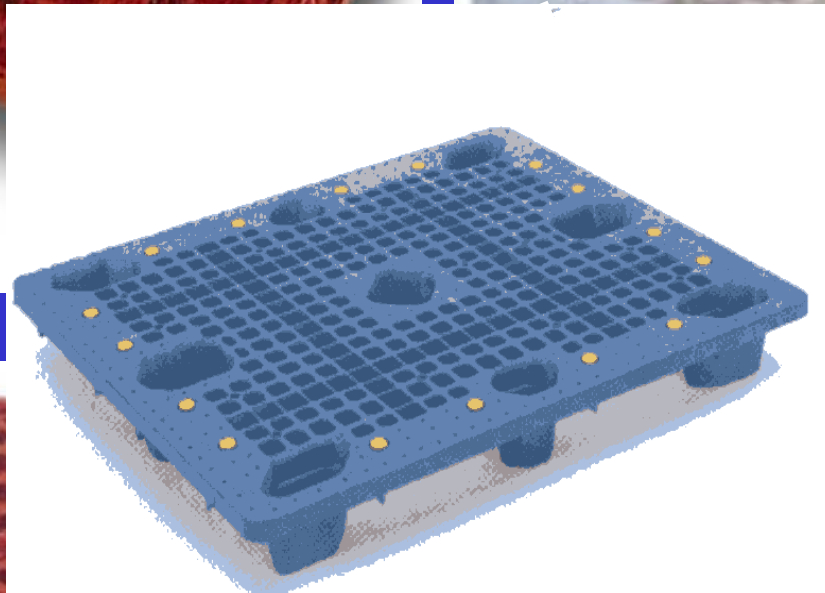
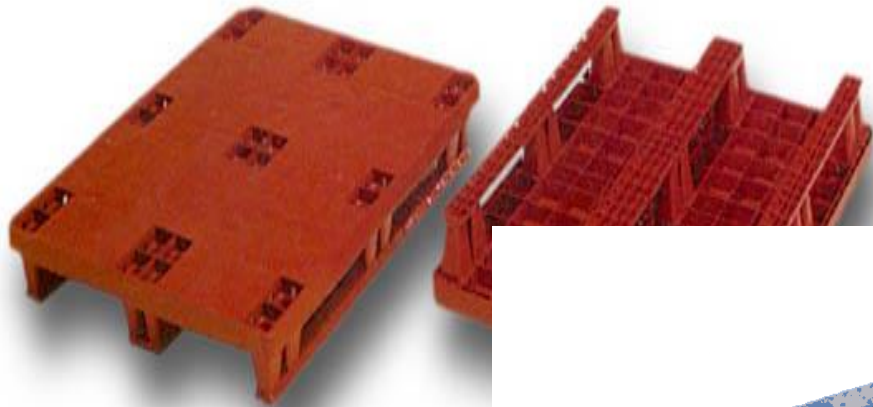
- El concepto de unidad de carga significa el agrupamiento de uno o mas ítems de la carga, es decir, transformar unidades menores a unidades mayores de carga.
- Esto facilita el almacenamiento y manipuleo durante el trayecto.
- Las modalidades mas comunes de unitarización son: Paletización y Contenedorización



LA PALETIZACION

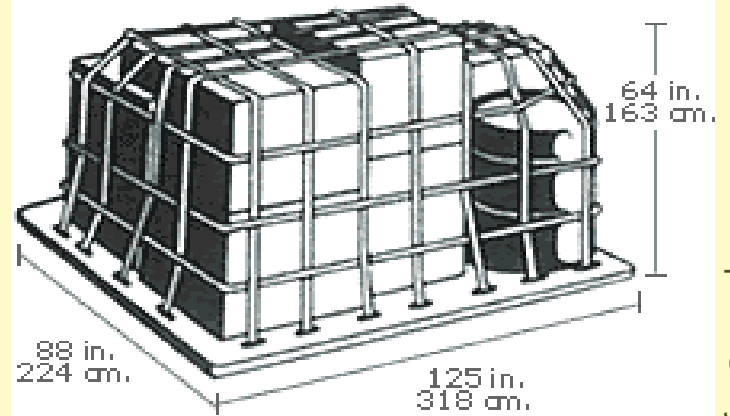


TIPOS DE PALLETS



rprivat@skynetperu.pe

TIPOS DE PALLETS



rprivat@skynetperu.pe



TIPOS DE PALLETS





rprivat@skynetperu.pe



CONTENEDORIZACION

➤ Definición.

- Elemento del equipo de transporte, permanente (uso por varias veces), diseñado para uno o varios modos de transporte.

➤ Funciones:

- Servir como unidad de carga para transporte combinado (multimodal)
- Servir como embalaje. Ayuda el Puerta a Puerta.
- Facilitar el apilamiento.
- Facilita almacenamiento.
- Agiliza la manipulación. (todos los tramos)



TIPOS DE CONTENEDORES

- Existen principalmente dos tipos de contenedores:
 - **TEU, unidad equivalente a 20'**
 - **Capacidad: 21.700 Kg. y 33 M3.**
 - **FEU, unidad equivalente a 40'**
 - **Capacidad: 27.200 kg. y 66 M3.**



CLASES DE CONTENEDORES

- **DRY**
- **REEFER**
- **CONAIR**
- **OPEN TOP**
- **OPEN SIDE**
- **FLAT RACK**
- **TANK**
- **FLEXI-TANK**
- **HIGH CUBE**
- **HALF CUBE**
- **FLAT**



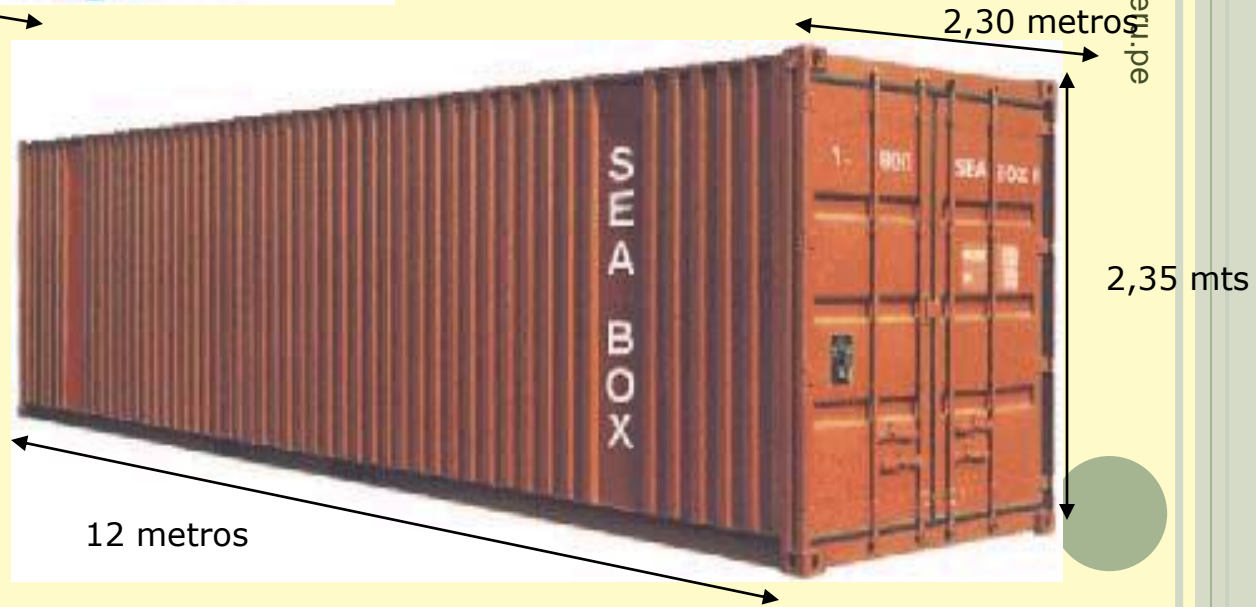
CONTENEDOR 20 Y 40 PIES D.



20 pies: 33 m Cubic
21 tons--ut. 18,50 tons

privat@skynetperu.pe

40 pies: 66 m Cubic
27 tons--ut. 25,80 tons



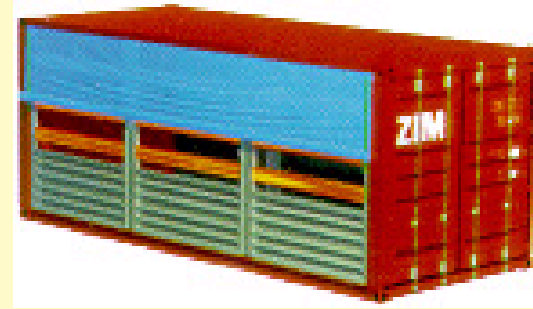
CONTENEDOR 20 Y 40 PIES OPEN TOP



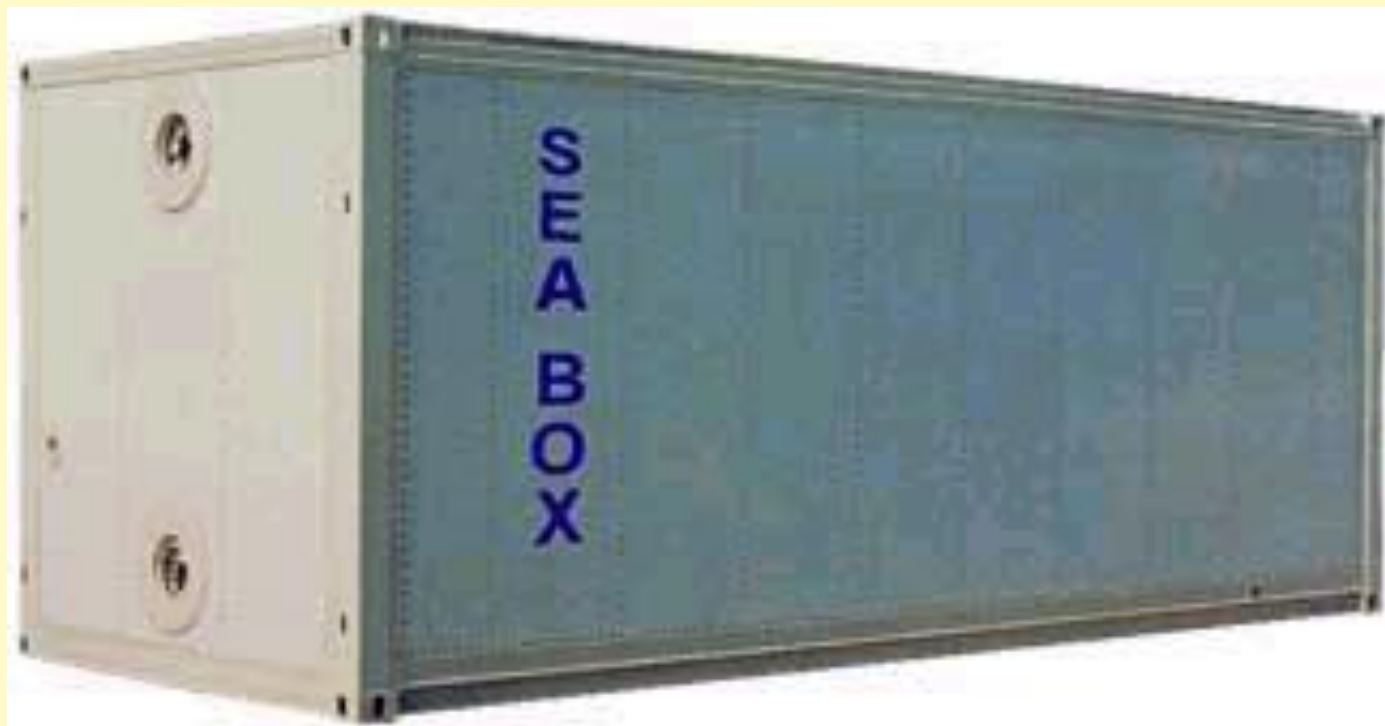
SKY
NET
WORLDWIDE EXPRESS



CONTENEDOR OPEN SIDE



CONTENEDOR CONAIR

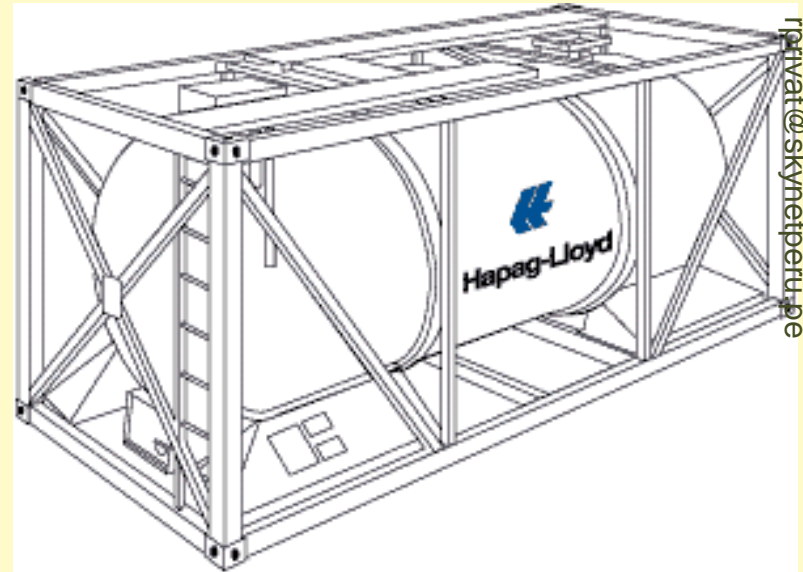


CONTENEDOR REEFER



rprivat@skynetperu.pe





mailto:rajivat@skynetperu.pe





Contenedor 20' Bulk (granel)



CONTENEDOR FLAT RACK Y FLAT



SKY
NET
WORLDWIDE EXPRESS



rprivat@skynetperu.pe

CRITERIOS: CONTENEDORIZACIÓN

- Volumen de la carga
- Dimensiones de la carga
- Peso de la carga
- Peligrosidad de la carga (LCL)
- Tipo de mercancía.





LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN LA DFI

Transporte Marítimo

TRANSPORTE MARÍTIMO

- El transporte marítimo se hace a través de Contenedores , bajo la modalidad :
- FCL = Full Container Load
(*Contenedor exclusivo*)
- LCL = Less Container Load
(*Menor a un contenedor lleno*)



LCL

$M3 = \text{largo (m)} * \text{ancho (m)} * \text{altura (m)}$

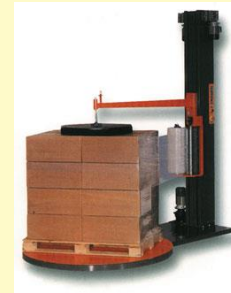
33 m3



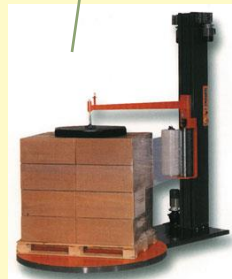
Exportador 1=4m3



Exportador 2=4m3



Exportador 3=4m3

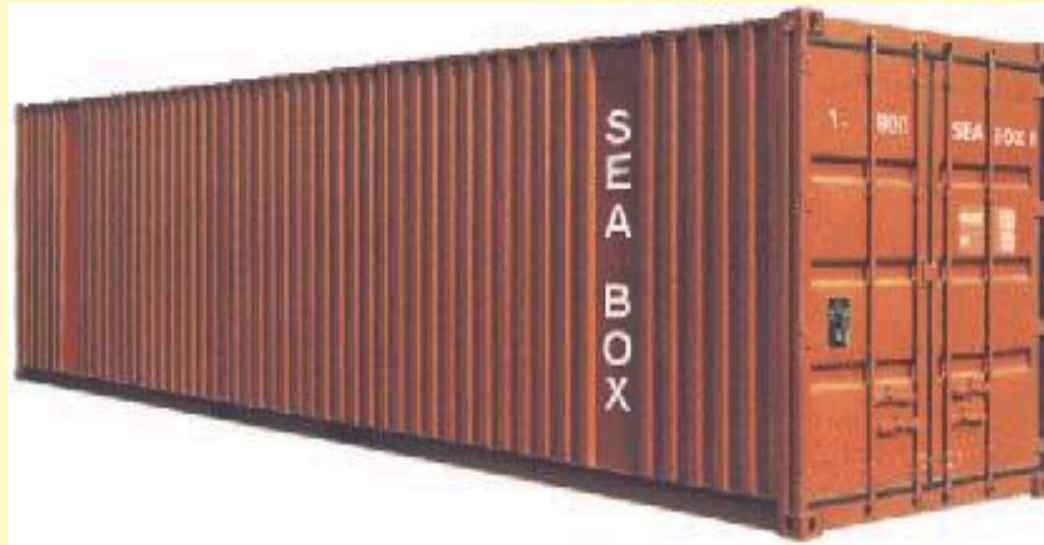


Exportador 4=4m3

rprivat@skynetperu.pe



FCL



rprivat@skynetperu.pe

CARGA EXCLUSIVA DE UN SOLO EXPORTADOR

CRITERIOS PARA ELEGIR UNA RUTA ÓPTIMA DE TRANSPORTE MARÍTIMO

- Menor T/T
- Traslados NO complicados
- Predilección por las rutas directas (en lo posible)
- Agente Consolidador que asegure los zarpes.
- Otros.



FLETES PREPAGADOS Y FLETES COLLECT

- Flete PP: El embarque se paga en origen antes del zarpe de la nave.
- Flete CC: El embarque se paga en destino al arribo de la nave , para solicitar este servicio se debe previamente consultar si para el destino elegido , aplican las tarifas CC.



BILL OF LADING (B/L) (CONOCIMIENTO DE EMBARQUE)

- Instrumenta el contrato de transporte
- Transfiere propiedad
- Es un comprobante de pago
- Es un documento aduanero
- Los entregan en originales y no negociables

A detailed Bill of Lading form from CMS LOGISTICS GROUP CO., LTD. The form is titled "BILL OF LADING" and contains various fields for shipping information. It includes sections for "Particulars of Goods", "Description of Goods", "Weight and Measurement", and "Remarks". There is a large "ORIGINAL" watermark across the center of the form. A date stamp "27 NOV 2011" is visible in the lower right area. The form is filled with text, including "SKY NET & PACKAGES ONLY" and "BY AIRBIL OF CARRIER'S CHOICE".

1

GENERACIÓN DEL BOOKING (sin Booking no hay ingreso)

2

INGRESO DE LA CARGA A ZONA PRIMARIA (A TRAVÉS exclusivamente DEL AG ADUANAS) el deposito temporal depende de la LÍNEA NAVIERA

4

AG ADUANAS inicia trámites aduaneros.

3

ALMACÉN REvisa LA CARGA , PESA , DIMENSIONA , CORROBORA DETALLES , ACEPTA LA CARGA Y EMITE EL TICKET DE PESAJE

5

Una vez numerada la DUA y diligenciada se entrega la DUA al TERMINAL MARÍTIMO en promerdio 48 a 72 hrs antes del arribo de la nave.

MARÍTIMO
EXPORTACIÓN

Transporte Aéreo

TRANSPORTE AÉREO

- Realizado a través de las diversas líneas aéreas , donde los T/T son mucho más rápidos.
- Los Exportadores / Importadores trabajan este servicio soportado por Agentes de Carga.



1

INGRESO DE LA CARGA A ZONA PRIMARIA (A TRAVÉS exclusivamente DEL AG CARGA) el deposito temporal aéreo depende de la aerolínea

2

ALMACÉN REVISLA LA CARGA , PESA , DIMENSIONA , CORROBORA DETALLES , ACEPTA LA CARGA Y EMITE EL **ticket de pesaje**



3

AG CARGA entrega a AG ADUANAS el ticket para inicio de trámites aduaneros.

4

Una vez numerada la DUA se obtiene el warehouse y canal ; **diligenciada la DUA se entrega la DUA al AG CARGA**



5

Agente de Carga entrega a la aerollínea los documentos del embarque en promedio 06 horas antes del vuelo.

AÉREO

TIPO DE AVIONES

- Básicamente podemos clasificarlos en:
- PAX: Aviones de pasajeros que también transportan carga.
 - Capacidad de carga limitada
 - No embarcan carga de volumen considerable
 - Prioridad de PAX antes que de la carga.
 - Mayor rigidez en el cumplimiento de sus itinerarios



TIPO DE AVIONES

- CAO: Son los aviones cargueros, dedicados exclusivamente al transporte de carga.
 - Mayor capacidad de carga
 - Embarcan carga de volumen considerable
 - Embarque exclusivo de carga
 - Mayor flexibilidad en el cumplimiento de sus itinerarios



EL PESO FÍSICO Y VOLUMEN EN LA VIA AÉREA

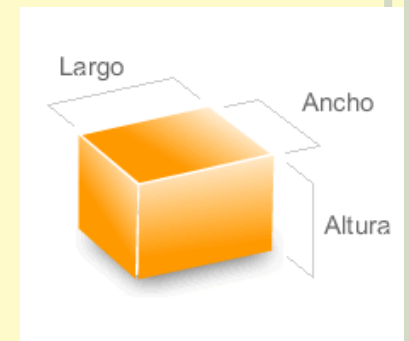
- El cálculo se hace en base al Peso Físico (PF) o Peso Volumétrico (PV) que tenga el o los bultos. El servicio será facturado por el mayor de los dos.
- PF: Es el peso que arroja la balanza cuando pesamos el paquete listo para su despacho.



CÁLCULO DEL FLETE AÉREO

- PV : Es aquel que se extrae de las dimensiones de el o los paquetes , con la siguiente fórmula:
- Largo (cm) * Ancho (cm) * Alto (cm)

6000



FLETES PREPAGADOS Y FLETES COLLECT

- Flete PP: El embarque se paga en origen antes de la partida del avión.
- Flete CC: El embarque se paga en destino al arribo del avión, para solicitar este servicio se debe previamente consultar si para el destino elegido , aplican las tarifas CC.



EL AIRWAYBILL (AWB) (GUÍA AÉREA)

- Instrumenta el contrato de transporte
- Es un comprobante de pago
- Es un documento aduanero

001	NYC	12345678	001-12345678	
Shipper's Name and Address CABLE AND STEEL COMPANY 1234, INDUSTRIAL STREET NEW YORK, USA PHONE 555 55 55		Shipper's Account Number		Not Negotiable Air Waybill P.O. BOX 619616 D/FW AIRPORT, TEXAS U.S.A.
Consignee's Name and Address CABLE BIG STORE 4321, ROGERS STREET LONDON, ENGLAND PHONE: 555 12 34		Consignee's Account Number		Issued by
Issuing Carrier's Agent Name and City BOND STUFF FORWARDERS QUEEN STREET 7 LONDON, ENGLAND PHONE: 555 55 12		Agent's IATA Code 11-1 0000		Accounting Information NOTIFY: SOMEBODY, PH: 555 55 34
Airport of Departure (IATA) of First Carrier and Requested Routing NEW YORK CITY		Reference Number		Optional Shipping Information
To (By First Carrier) Routing and Destination LHR AM		Currency USD		Declared Value for Carriage
Airport of Destination HEATHROW		Request Flight Code AA1234/12		Declared Value for Customs
Handling Information		Amount of Insurance		INSURANCE - If carrier offers insurance, and such insurance is required in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in this field. Amount of Insurance
These commodities, technology or software were exported from the United States in accordance with the Export Administration Regulations. Ultimate Destination				SD
No. of Pieces PCP	Gross Weight	Rate Class Commodity Rate	Chargeable Weight	Rate Charge
2	324.00			
Total			1234.00	SOME ITEMS
2			324.00	1234.00
Prepaid		Collect		Other Charges
1234.00				
Insurance Charge				
Tax				
Total Other Charges Due Agent				
Total Other Charges Due Carrier				
Total Prepaid		Total Collect		
1234.00				
Currency Conversion Rates		CC Charges in Dest. Currency		
For Carrier's Use only at Destination		Charges at Destination		Excluded or (Other) Total Collect Charges
Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, each part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.				Signature of Shipper or his Agent
				Signature of Issuing Carrier or its Agent
ORIGINAL 1 (FOR ISSUING CARRIER)				001-12345678

ANALISIS COMPARATIVO

TRANSPORTE MARÍTIMO	TRANSPORTE AÉREO
FLETES MÁS ECONÓMICOS	FLETES MÁS CAROS
TIEMPO DE TRANSITO MÁS LENTO	TIEMPO DE TRÁNSITO MÁS RÁPIDO
CAPACIDAD DE TRANSPORTAR GRANDES VOLÚMENES	VOLUMEN DE CARGA LIMITADO
TRANSBORDOS MÁS LENTOS	TRANSBORDOS MÁS DINÁMICOS
MENOR CONTROL DE DÍAS DE TRÁNSITO	MAYOR CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL ITINERARIO





LOS OPERADORES LOGÍSTICOS

LOS OPERADORES LOGÍSTICOS

- Depósitos Temporales
- Agentes de Aduana.
- Agentes de Carga Internacional.
- Aerolíneas
- Agentes Consolidadores.
- Líneas Navieras.
- Agentes de Seguro.



DEPÓSITO TEMPORAL

- Local destinado a la CUSTODIA temporal de las mercancías cuya administración puede estar a cargo de la AUTORIDAD ADUANERA , de otras dependencias públicas o de personas naturales o jurídicas , entendiéndose como tales a los depósitos temporales o aduaneros.

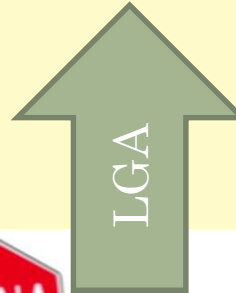
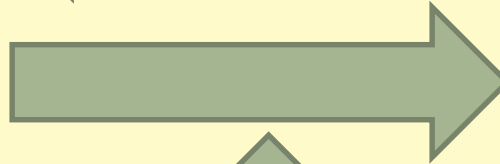


POTESTAD DEP TEMP.

- Juzgar el embalaje
- Pedir inspecciones antinarcóuticos
- Reservarse la emisión del Warehouse o similares
- Emitir actas de inventario



LOS AGENTES DE ADUANA



Agente de Aduana

Exportador / Importador
(Comitente)



Son personas naturales o jurídicas autorizadas por la Administración Aduanera para prestar servicios a terceros en toda clase de trámites aduaneros , en las condiciones y requisitos que establezca la LGA y RLGA. (Art 23 LGA).



LOS AGENTES DE ADUANA



Valor FOB < us \$ 5 000.00

OPCION

Valor FOB > us \$ 5 000.00

OBLIGACIÓN

Despacho de Exportación Definitiva



AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL



Exportador /
Importador

Ag. Carga

Aerolínea

AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL

- Realizar y recibir embarques
- Consolidar y desconsolidar mercancías ,
- Actuar como operador de transporte multimodal
- Emitir documentos propios de su actividad.



AGENTES CONSOLIDADORES LCL



- Son Operadores Logísticos cuya función principal es la consolidación de carga **LCL** y su posterior embarque vía marítima , así como la emisión de la respectiva documentación.
- El 98 % de sus operaciones las realizan por intermedio de los agentes de carga internacional.

rprivat@skynetperu.pe



AGENTES CONSOLIDADORES LCL



Exportador /
Importador

Ag.
Consolidador

Línea
Naviera

rprivat@skynetperu.pe



LÍNEAS NAVIERAS FCL



Exportador /
Importador



rprivat@skynetperu.pe

Línea Naviera

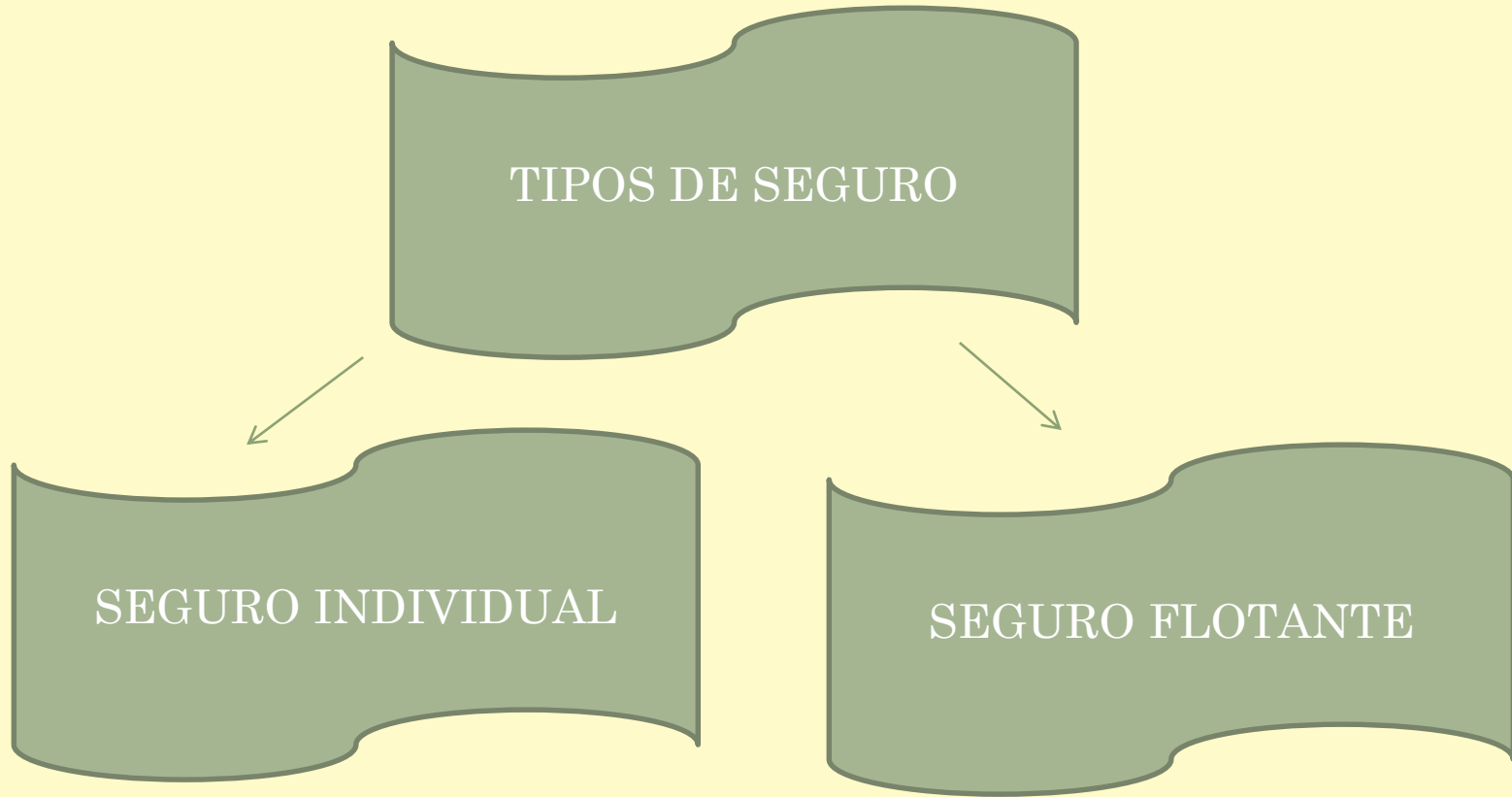


AGENTES DE SEGURO

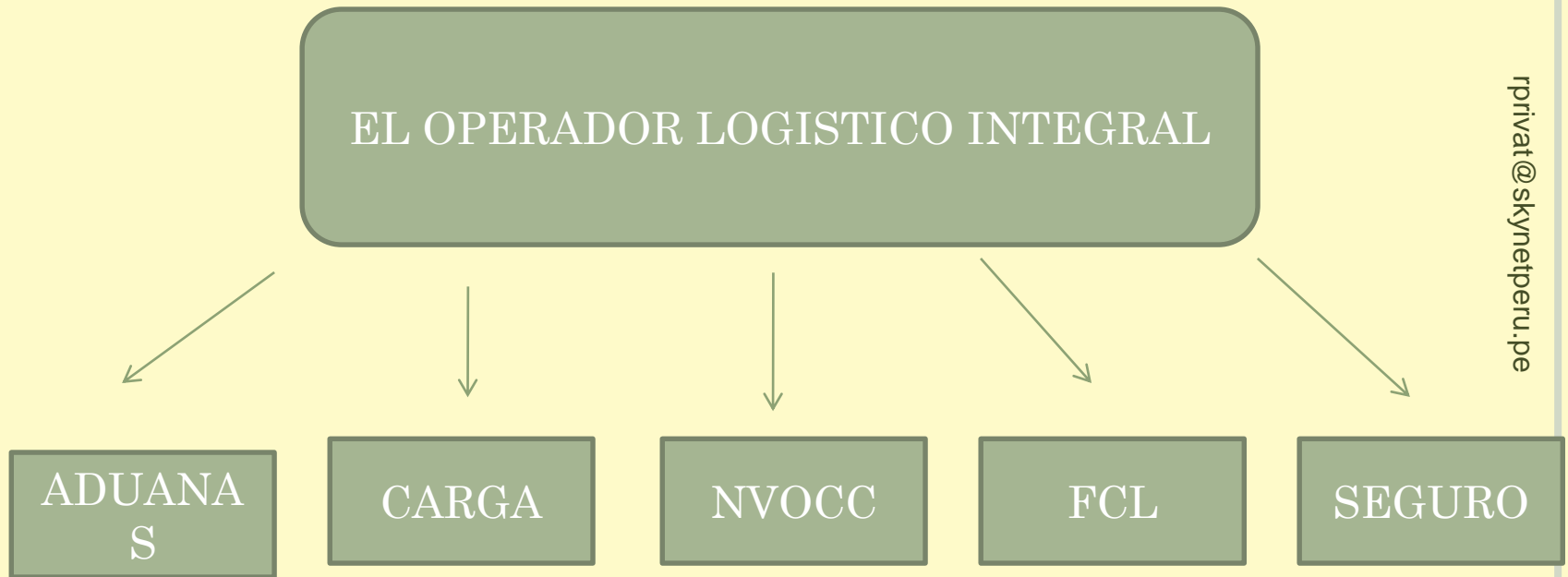
- Empresas dedicadas al aseguramiento de la carga contra siniestros , durante toda o parte de la cadena DFI.



AGENTES DE SEGURO



EL OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL



CENTRAL : 311-8800

DIRECTO : 484 -3333 ANX 8609

- **Gracias por su atención!!!**



- Esperamos sus consultas:
 - rprivat@skynetperu.pe
 - www.skynetperu.pe

